



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CHAROLAS FORESTALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA

1. Antecedentes

En febrero de 2025, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A.C. (ENDESU) recibió un donativo de PROPIMEX S. de R.L. de C.V. destinado a fortalecer el proyecto “Sembrando Vida” en Tabasco. Gracias a este apoyo fue posible adquirir sustrato, insumos y equipo clave para la producción de árboles y plantas, incrementando la capacidad operativa de los viveros.

Esta mejora permitió impulsar acciones de reforestación y restauración productiva en coordinación con la Comisión Estatal Forestal (COMESFOR). Actualmente, los viveros cuentan con la infraestructura, insumos y capacidad técnica necesarios para incrementar la producción de planta forestal, por lo que se requiere robustecer la disponibilidad de contenedores para producción.

2. Objetivo general

Proveer 1,600 charolas forestales de 25 cavidades y 310 cc de capacidad por cavidad para la producción de planta de cacao, con el fin de fortalecer la capacidad productiva de los viveros y contribuir a las acciones del programa Sembrando Vida en Tabasco que plantea establecer 50, 000 ha de cacao en todo el estado.

3. Requisitos del material

Cantidad: 1,600 charolas.

Características técnicas:

- Charola Mesa forestal de 25 cavidades.
- Volumen por cavidad: 310 cc.
- Fabricada en polipropileno con protección UV.
- Reutilizable para múltiples ciclos de producción.
- Diseño con guías radiculares verticales para evitar deformaciones de raíz.
- Garantía mínima de 2 años contra degradación por rayos UV y deformación térmica.
- Apta para producción forestal en vivero.

Revisar imagen de descripción



4. Lugar de entrega

Vivero Ciudad Industrial de la COMESFOR, ubicado en el polígono del mismo nombre en la Av. Hierro, Col Ciudad Industrial C.P 86010, Villahermosa, Tabasco.

5. Perfil del proveedor

- Identificación Oficial (INE o Pasaporte) de la persona física o representante legal de la persona moral
- Constancia de Situación Fiscal, no mayor a 3 meses
- Estado de cuenta (Caratula con datos bancarios)
- Propuesta económica
- Comprobante a expedir (CFDI) puede ser una copia cancelada

6. Oferta económica-técnica

La propuesta deberá incluir:

- Costos unitarios y totales.
- Desglose de impuestos.
- Fichas técnicas del producto.
- Garantías ofrecidas.
- Tiempo y condiciones de entrega. (incluir dirección de entrega)
- Vigencia de la cotización.
- Condiciones de pago.

7. Presentación del proveedor

- Currículum empresarial.
- Datos de contacto del representante legal o responsable.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales.

8. Recepción de documentos

La fecha límite para la recepción de propuestas económicas y documentación será el 30 de junio de 2026.

9. Destinatarios de la oferta

Las propuestas deberán enviarse a gloria.sarraga@endesu.org.mx,
Karla.montesinos@endesu.org.mx

10. Criterios de Evaluación

- Cumplimiento de las características técnicas solicitadas: 50%
- Propuesta económica: 30%
- Condiciones y tiempo de entrega: 10%
- Garantía ofrecida para el producto: 10%

La adjudicación se realizará a la propuesta que obtenga la mayor puntuación total y cumpla con los requisitos técnicos y administrativos establecidos.



11. Comité de evaluación

ENDESU designará un comité integrado por 3 personas para revisar y evaluar las propuestas recibidas.

12. Notificación al proveedor seleccionado

ENDESU notificará por medios electrónicos al proveedor seleccionado una vez concluido el proceso de evaluación.